

CONCESIÓN AEROPUERTO LA FLORIDA S.A.

HECHO ESENCIAL

**CONCESIÓN AEROPUERTO LA FLORIDA S.A.
Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 40**

Santiago, 15 de febrero de 2012
SRN/002/2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial de la sociedad "Concesión Aeropuerto La Florida S.A.".

De mi consideración:

En Virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley número 18.045 y en concordancia con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de la sociedad inscrita en esa Superintendencia, debidamente facultado, que habiéndose cumplido la última gestión de legalización, vengo en informar del siguiente hecho relevante o esencial respecto de la sociedad señalada:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Concesión Aeropuerto La Florida S.A., se acordó por la totalidad y unanimidad de los Accionistas presentes, la disminución del capital social, por un monto de \$850.000.000; La reforma de los artículos permanentes y transitorios pertinentes, de los estatutos sociales a fin de ajustarlos al acuerdo de disminución de capital adoptado; La devolución a los accionistas de la suma de dinero en que se disminuyó el capital social; Facultar al directorio para fijar una o más fecha(s) de pago del monto a devolverse a los accionistas transcurrido el plazo que establece el artículo 28 de la Ley 18.046 y para proceder a la publicación del inciso segundo del mismo artículo.-

Saluda atentamente,



Alejandro Villouta Gallardo
Gerente General

CONCESIÓN AEROPUERTO LA FLORIDA S.A.